Ref. : SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL".

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA N°13/2020

ID N°: 378574

DICTAMEN N° 25 /2020 DEL COMITÉ DE EVALUACION

Asunción, 22 de Octubre de 2020

Se realiza el análisis del Llamado de Contratación N°13/20 para la Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios" Servicios de Información Comercial para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, ID N° 378.574, en base a las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES

1-. Resolución No. 17 del Consejo de Administración, Acta No. 01 de fecha 27/01/2015, que conforma el Comité de Evaluación de la Institución., según el art 27 de la Ley No 2051/03 Contrataciones Públicas" y el Art.11 del Decreto No. 21909.

2- Resolución N°421 del Consejo de Administración, de fecha 31/08/2020, "Por la cual se aprueba el inicio de llamado correspondiente al ejercicio fiscal 2020.-

3- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

4- Acta de Prorroga de la UOC de fecha 7 de Octubre de 2020.-

5.Acta de Apertura de la UOC de fecha 16 de Octubre de 2020

5- Invitaciones y Anexos.-

PROCEDIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 2051, respecto al procedimiento para la Contratación Directa, y según reporte del llamado publicado en el SICP, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, realizó la invitación a las siguientes firmas:

* **EQUIFAX PARAGUAY S.A**

* **PRONET S.A**

* **CRITERION S.A**

* **STREAM S.A**

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Asesora Jurídica

*** RIEDER Y CIA SACI.**

De conformidad a la Ley 2051/03, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Presentandose solo una empresa cotización de precio, la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A siendo las misma enunciada en el Acto.-

Acto seguido se procede a la verificación de la provisión de documentaciones de carácter sustancial, representado en la tabla, en virtud a lo establecido en el Decreto reglamentario.-

1. Evaluación de los requisitos básicos, según Tabla

Documentos	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**
a) Formulario de oferta	Presenta y cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta y cumple
c) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al Art. 20 inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**
d) Declaración Jurada en la se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, lo Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010..	**Presenta y Cumple**

Documentos	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**
e)Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social constancia de no estar inscripto	Presenta
f)Certificado de Producto y Empleo Nacional. Emitido por el MIC.	Presenta y cumple
g)Constancia de presentación de la " Declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 3655/1	**Presenta Resolución A.I. 253 Suspensión de efectos de la Ley N° 6355/19**

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Asesora Jurídica

Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos. Los estatutos deberán estar Inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta y cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único del contribuyentes - RUC	**Presenta y Cumple**
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**Presenta y Cumple**
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**Presenta y Cumple**
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta y Cumple
i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta y Cumple

Siguiendo con el Proceso de Evaluación, la oferta presentada (según el formulario de oferta)es como sigue:

EQUIFAX PARAGUAY S.A.

DESCRIPCION TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO
1. Servicio de información comercial plurianual		
Sub.Items		
1.1Suscripción del Servicio	450.000	450.000
1.2 Información Comercial y financiera informes mensuales	645.000	645.000
1.3Informacion Comercial Persona Jurídica	12.342	12.342
1.4 inclusión de Morosidad	10.274	10.274
Precio Total		1.117.616

b) CALIFICACIÓN LEGAL.

El Comité de Evaluación solicitó por Memorando C.E. 15/20 de fecha de , un informe a la Dirección de Capital Humano, sobre los representantes, accionistas y demás, de la firma mencionada más arriba, a fin de determinar si los mismos se encuentran en el SINARH, a los efectos de proceder a la calificación legal y verificación de los oferentes respecto a las prohibiciones establecidas en el artículo 40 incs. a y b de la Ley 2051/03.

En tal sentido el Dpto. Administrativo del Personal mediante su INFORME CAP. HH 06/2019 comunica textualmente como sigue: "...**ACTUALMENTE NO REGISTRAN ANTECEDENTES EN EL SINARH DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, ni que pertenecen al plantel de funcionarios de alguna entidad registrada como pública...".

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Asesora Jurídica

Por lo que las empresas cumplen con la calificación Legal para el proceso del respectivo llamado.

b)Análisis de Precios Ofertados

El Comité de Evaluación, tomando la única oferta procedió a la evaluación de la oferta presentada por la firma EQUIFAX, la cual da cumplimiento a las exigencias de la Carta Invitación, adecuándose a la misma, los formularios de ofertas se encuentran los que se encuentran debidamente completados, preparados y firmados.

la Empresa se ha solicitado la composición del precio teniendo en cuenta la variación existente entre los **precios ofertados** por la Empresa EQUIFAX Paraguay S.A y los precios referenciales publicados para el presente llamado, en contestación al pedido, por nota de fecha 20 de Octubre de 2020 la Empresa oferente ha remitido la correspondiente composición así como la justificación de estos.

Este comité luego del análisis realizado a la Justificación presentada de los precios ofertados, y teniendo en cuenta la naturaleza del servicio, considera aceptable los precios

C) Margen de Preferencia.

En este caso en el presente llamado solo se ha presentado una única oferta por lo que se omite el análisis del siguiente Items.

d)EXPERIENCIA: Además de los requisitos evaluados mencionados con anterioridad, también se ha evaluado la experiencia de la Empresa, experiencia que fue constatada con las documentaciones proveídas, según el presente cuadro.

Presentación de copias de facturaciones o contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**Presenta y Cumple**
Patente Comercial. vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	**Presenta y Cumple**

e) CAPACIDAD FINANCIERA

Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente a la Fecha de Apertura o al inicio de la Carga de PropuestasPara procesos de SBE	**Presenta y Cumple**

Abog. Orlando D. Martínez M.
Miembro del Comité de Evaluación
C.J.P.P.M.

Abog. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala
Asesora Jurídica

d- CONCLUSION

1. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/19 ID N°378.574 para el "SERVICIO DE INFORMACIÓN COMERCIAL" DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL.-

e- PROPUESTA DE ADJUDICACION

Que teniendo en cuenta que la oferta de la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A con RUC N°80045898-2**, cumple y se adecua sustancialmente a la Carta de Invitación, la misma es propuesta para su adjudicación por este Comité de Evaluación, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por el precio total de, Gs. 1.117.616 **Un millón ciento diecisiete mil seiscientos dieciséis** y por el monto mínimo de GS. 10.000.000 (GUARANÍES DIEZ MILLONES), y el Monto máximo de 20.000.000(GUARANÍES VEINTE MILLONES), I.V.A. Incluido.---

Salvo mejor parecer del Señor Presidente y los Señores Miembros del Consejo.-

Es nuestro informe.-

Abg. Orlando D. Martínez M. *Abg. Liliana C. Ruiz Díaz Ayala*

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas